



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

11 AGO 2022

Recibido.....16:29.....Hs

Exp. N° 40905.....C.D

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, declara su profunda preocupación por el funcionamiento del sistema penal en el Distrito judicial N°6 de Cañada de Gómez que en la actualidad no se encuentran en funciones, por licencias médicas, los dos fiscales que quedaron luego de la jubilación de un tercero. Esta situación no afecta sólo a la ciudad de Cañada de Gómez sino a toda la región que dicho distrito comprende.

Damaris Pacchiotti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado viernes 5 de agosto, abogados y abogadas del Distrito Judicial N° 6 se han movilizado de manera autoconvocada con extrema preocupación por el funcionamiento del sistema penal. Han elevado notas a los diferentes poderes del estado a los fines de darle el tratamiento que conlleve la mayor celeridad posible para la cobertura de dos cargos de Fiscales en el Ministerio Público de la Acusación.

Expresan que "actualmente por licencias médicas con pronósticos de probabilidad de continuidad de las mismas y/o de no retorno a las funciones no se encuentran en actividad ninguno de los dos fiscales que quedaron luego de la jubilación de un tercero, no obstante los esfuerzos casi ingenieriles de la Fiscalía Regional para dar cobertura a la problemática, lo cual es sumamente valorada."

En la nota remitida al gobernador manifiestan "ponemos en vuestro conocimiento que desde fecha 19/08/2019 se encuentra disponible y aún legalmente vigente, un concurso para que el Ejecutivo envíe sus pliegos a la Legislatura para su aprobación."

Esta falta de Fiscales no sólo afecta a la ciudad de Cañada de Gómez sino a todas las ciudades que comprende el distrito judicial N°6.

Los abogados y abogadas resaltan que "día a día trabajamos tanto desde el lado de la defensa como desde la víctima, entendemos que nuestra provincia tiene la necesidad de afianzar, pulir, purificar, el modelo acusatorio legalmente aplicable, dejando atrás el resabio inquisitorial."

En los tiempos que transitamos, de conflictividad institucional altísima, donde los procesos de transformaciones se ven trastocados frente a escenarios de disputa y sobreactuación, es necesario activar la inteligencia colectiva territorial y buscar soluciones de conjunto.

Por eso desde nuestra banca celebramos y agradecemos la invitación a la jornada de lucha.

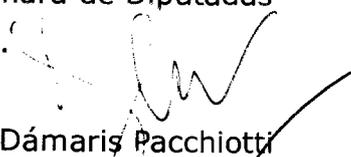


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La estrategia sin dudas en el siglo XXI debe ser participativa, con involucramiento de un estado multinivel, interministerial e inter poderes. No se trata solo de cargos o edificios, se trata del horizonte deseable para nuestras ciudades. Sin acceso real a la justicia no hay posibilidad de sostener un pacto territorial y ciudadano acorde a los valores del siglo XXI. Es imperiosa la urgencia pero es imperioso también el análisis del sistema en su conjunto, sus limitaciones, su implementación en ciudades de pequeña escala, los resultados obtenidos, los datos estadísticos, los recursos presupuestarios, la planificación estratégica de la justicia, la especialización. Para que verdaderamente ese acceso a la justicia sea democrático.

Es necesario tomar definiciones y que cada uno y cada una desde sus lugares aporte experiencia y voluntad política de cooperación sin mezquindades. También es momento de pensar estrategias de conjunto, con una mirada integral, municipalista pero profundamente regionalizada.

Por todo lo expuesto, consideramos pertinente que la Cámara de Diputadas y Diputados manifieste su preocupación por esta situación.



Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial